



18



### **ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DISTRITAL (LOCAL) DE SEGURIDAD CIUDADANA – FLORENCIA DE MORA 2019**

Siendo las dieciséis y cuarenticinco horas del día veintinueve del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento al Artículo N°39 (*Mecanismos de Consulta Pública*) del Reglamento de la Ley 27933 (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) aprobado mediante el Decreto Supremo N°011 – IN – 2014 y ante la convocatoria oportuna realizada por intermedio de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se reúnen en el Auditorio del Palacio Municipal, ubicado en la calle José de la Torre Ugarte N° 1000 –Plaza de Armas – Florencia de Mora, los miembros del CODISEC que se detallan a continuación y demás personas que oportunamente fueron invitados que figuran en el registro anexo a la presente. La misma que se ha desarrollado conforme al siguiente detalle:

#### **MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – FLORENCIA DE MORA QUE HAN ASISTIDO.**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCION</b>
01	Hernán Hermes Cabeza Cortez	Presidente	Municipalidad
02	Ítalo Saguma Segura	Miembro	Sub Prefectura
03	My.PNP Javier A. Díaz De La Vega Rivera	Miembro	Comisaría PNP
04	Abog. José B. Cotrina Vargas	Miembro	Ministerio Público
05	Julio W. Gil Flores	Miembro	Poder Judicial
06	Teodoro Castillo Vargas	Miembro	JUVES. Distrital
07	Lic. Dalia Victoria López Tirado	Miembro	Barrio Seguro-Florencia de Mora

#### **MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – FLORENCIA DE MORA QUE NO HAN ASISTIDO.**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCION</b>
01	Abog. Jessica Roxana Gálvez Haro	Miembro	Sector Educación
02	Lic. Elma Francisca Díaz Avalos	Miembro	Sector Salud
03	Lic. Karen E. Gómez Chávez	Miembro	CEM- Fcia. de Mora.

#### **01. BIENVENIDA**

El señor Edgar VALVERDE GARCIA maestro de ceremonia, da la bienvenida al público asistente y presente a los miembros del CODISEC presentes en la mesa de honor.

## **02. APERTURA**

El señor Hernán Hermes Cabeza Cortez, Alcalde de la Municipalidad y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Florencia de Mora, apertura esta Audiencia Pública, informando a los asistentes que próximamente se implementará el servicio de Serenazgo en este Distrito y la central de monitoreo, con el fin de brindar mayor de seguridad.

## **03. EXPOSICION DEL SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC**

El SS PNP © Gregorio Magno HUAMANI OCAMPO – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora y Secretario Técnico del CODISEC, hace uso de la palabra y expone una a una las DOCE (12) actividades que se han programado para el presente año fiscal en el PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, expresando además que se trabajará arduamente con el fin de dar cumplimiento a todas las actividades que se consignan en el referido Plan, en forma articulada con todas la autoridades que conforman el Comité.

## **04. INTERVENCIONES DE PERSONAS ASISTENTES**

- a. El señor Victor Raúl SUELPRES RODRIGUEZ – manifestó que se debe convocar a los vecinos para poder organizarse y trabajar mancomunadamente con las demás autoridades en bien de la seguridad ciudadana.
- b. Don Luis GONZALES FLORIANO, señaló que después de 12 años tiene la oportunidad de participar abiertamente en un evento como el presente, en donde la población puede expresar sus problemas en cuanto a la inseguridad y que la comunidad debe trabajar con la Policía Nacional para la seguridad ciudadana, reconociendo la labor que viene desempeñando el señor Alcalde y la forma acertada de convocar a esta clase de audiencias, solicita que se organice a las Juntas Vecinales para trabajar en forma conjunta.

## **5. INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HONOR**

- a. El Abogado José B COTRINA VARGAS – Representante del Ministerio Público ante el CODISEC de Florencia de Mora, expone ante los presentes, las funciones de su representada y el trabajo que viene realizando en este Comité desde hace tres años, habiendo asignado por la Junta de Fiscales Superiores de la Libertad.

Agrega, que viene participando en algunos operativos conjuntos que se ejecutan en este Distrito, recomendando la creación del servicio de Serenazgo Municipal y el centro de monitoreo de cámaras de video vigilancia, para brindar más seguridad a la salud, vida y propiedad de los vecinos en este distrito ya que se ejecutarán los patrullajes integrados (PNP y Municipalidad) que señala la Ley del SINASEC y su respectivo Reglamento.

Expone antes los presentes, el significado según la ley de la seguridad ciudadana y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Ley 27933 y su Reglamento, aprobado mediante el DS. N° 011 – 2014- IN, así como sus diferentes modificatorias.

También expresó el procedimiento legal que se efectúa ante una intervención policial y a los detenidos.





Florencia de Mora



## 02. APERTURA

El señor Hernán Hermes Cabeza Cortez, Alcalde de la Municipalidad y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Florencia de Mora, apertura esta Audiencia Pública, informando a los asistentes que próximamente se implementará el servicio de Serenazgo en este Distrito y la central de monitoreo, con el fin de brindar mayor de seguridad.

## 03. EXPOSICION DEL SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC

El SS PNP ® Gregorio Magno HUAMANI OCAMPO – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora y Secretario Técnico del CODISEC, hace uso de la palabra y expone una a una las DOCE (12) actividades que se han programado para el presente año fiscal en el PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, expresando además que se trabajará arduamente con el fin de dar cumplimiento a todas las actividades que se consignan en el referido Plan, en forma articulada con todas la autoridades que conforman el Comité.

## 04. INTERVENCIONES DE PERSONAS ASISTENTES

- a. El señor Víctor Raúl SUELPRES RODRIGUEZ – manifestó que se debe convocar a los vecinos para poder organizarse y trabajar mancomunadamente con las demás autoridades en bien de la seguridad ciudadana.
- b. Don Luis GONZALES FLORIANO, señaló que después de 12 años tiene la oportunidad de participar abiertamente en un evento como el presente, en donde la población puede expresar sus problemas en cuanto a la inseguridad y que la comunidad debe trabajar con la Policía Nacional para la seguridad ciudadana, reconociendo la labor que viene desempeñando el señor Alcalde y la forma acertada de convocar a esta clase de audiencias, solicita que se organice a las Juntas Vecinales para trabajar en forma conjunta.

## 5. INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES DE LA MESA DE HONOR

- a. El Abogado José B COTRINA VARGAS – Representante del Ministerio Público ante el CODISEC de Florencia de Mora, expone ante los presentes, las funciones de su representada y el trabajo que viene realizando en este Comité desde hace tres años, habiendo asignado por la Junta de Fiscales Superiores de la Libertad.

Agrega, que viene participando en algunos operativos conjuntos que se ejecutan en este Distrito, recomendando la creación del servicio de Serenazgo Municipal y el centro de monitoreo de cámaras de video vigilancia, para brindar más seguridad a la salud, vida y propiedad de los vecinos en este distrito ya que se ejecutarán los patrullajes integrados (PNP y Municipalidad) que señala la Ley del SINASEC y su respectivo Reglamento.

Expone antes los presentes, el significado según la ley de la seguridad ciudadana y el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Ley 27933 y su Reglamento, aprobado mediante el DS. N° 011 – 2014- IN, así como sus diferentes modificatorias.

También expresó el procedimiento legal que se efectúa ante una intervención policial y a los detenidos.



b. El Mayor PNP Javier A DIAZ DE LA VEGA RIVERA, Comisario de la Comisaría PNP de Florencia de Mora, realiza una exposición con ayuda de un proyector y diapositivas, señalando que uno de los mandatos del Reglamento de la Ley 27933 (SINASEC) aprobado mediante el DS. N° 011 – 2014-IN, es la rendición de cuentas de los Comisarios PNP, sobre sus gestiones en sus respectivas jurisdicciones, ante la comunidad.

Discernió en cuanto a la problemática delincriminal en este Distrito y el trabajo articulado que viene realizando con la Municipalidad y otras autoridades, señalando que los delitos y faltas que más se cometen en esta demarcación territorial son la violencia familiar, sicariato, venta y uso de drogas, homicidios, extorsiones, accidentes de tránsito, invasión de espacios públicos por parte de personas para el comercio ambulante y realización de fiestas no autorizadas; para esto se viene ejecutando los operativos conjuntos (PNP, Municipalidad, Prefectura, Ministerio Público), los días sábados y domingos en las tardes y noches.

Expone en cuanto a las estadísticas Policiales que se han registrado en el primer trimestre del presente año en la Comisaría PNP de Florencia de Mora, la captura de requisitorizados y las investigaciones que se realizan por los homicidios.

En su respectiva exposición y/o diapositivas muestra y explica la cantidad de detenidos por violencia familiar, conductores en estado de ebriedad, operativos y patrullajes que realiza el personal policial en forma inopinada, el trabajo realizado con las JUVESC y con menores de edad y la labor conjunta con las otras dependencias policiales apostadas en este Distrito como son el SUAT, Protección de Medio Ambiente y la Unidad de Emergencia Nor Este.

Señala, que el personal policial bajo su mando viene cubriendo servicio en las Instituciones Educativas en las entradas y salidas de los alumnos; además brindan protección a las personas víctimas y que son amenazadas por los victimarios, esto por disposición Judicial.

Añade, que las medidas que se adoptan para la seguridad ciudadana son eficientes pero no suficientes y que para poder combatir el delito es necesario la prevención con la participación de la sociedad organizada.

Explica también sobre la prevención social y la prevención situacional, por eso el personal de la Comisaría viene visitando casa por casa en algunas calles de este distrito con el fin de orientar, capacitar y advertir a los habitantes sobre las prohibiciones y facultades para una convivencia social pacífica.

Indica que la prevención comunitaria los realiza las JUVESC, la prevención policía la Comisaría y unidades PNP de este Distrito, informa que la Comisaría viene implementado un Programa de integración con la comunidad.

Explica las razones del porqué de la inseguridad ciudadana que vive el Perú actualmente, que solo se está trabajando en la represión y no en la prevención, se debe trabajar desde la raíz social que es la cultura y educación en cada hogar.





Reconoce el apoyo que viene recibiendo del señor Alcalde, del Sub Prefecto y de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Florencia de Mora.

Que vienen avanzando en el proceso de implementación del programa de prevención del delito, faltas, accidente de tránsito y recuperación de espacios públicos.

c. El Sub Prefecto del distrito señor Ítalo SAGUMA SEGURA, señaló que es muy importante asistir a esta primera audiencia pública, felicitando al Alcalde Hermes Cabeza Cortez por esta acción y que su compromiso con los vecinos es el trabajo en el tema preventivo, recomendando a la población ser actores y no simple observadores, participando todos en comunidad organizada en el desarrollo de este distrito en especial en la seguridad ciudadana y poder demostrando a la opinión pública que Florencia de Mora no es tan peligroso como opinan.

d. El Señor Teodoro CASTILLO CENAS – Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Florencia de Mora, explico el motivo de su ausencia por un largo tiempo de su cargo, ya que estuvo por razones de salud en el extranjero y que la Policía Nacional del Perú, no lo ha separado del mismo y que está apto para trabajar codo a codo con las autoridades en bien de la seguridad a la comunidad.

e. En este acto, el señor Giancarlo RUIZ CHACON – invitado por el representante del Ministerio Público ante el CODISEC, inició una exposición denominada "Cultura Preventiva, Liderazgo y Coaching Sobre la Seguridad Ciudadana y Bienestar Social", dirigido al público asistente.

#### 06. ACUERDOS

a. Se continuará con los Operativos Policiales y Conjuntos en donde participarán las autoridades competentes, tendientes a la disminución y total erradicación de la percepción de inseguridad y la delincuencia, logrando una convivencia pacífica entre los ciudadanos de este distrito.

b. Se dará inicio a las capacitaciones, charlas y talleres en temas de Violencia familiar, drogadicción, embarazos en edad escolar y otros que se han programado en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.

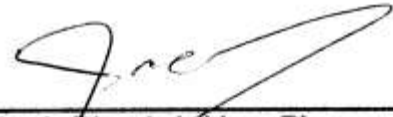
c. En coordinación Municipalidad y Policía Nacional del Perú, se organizará e implementará Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en este Distrito.

#### 07. CLAUSURA

El señor Hernán Hermes CABEZA CORTEZ Alcalde de la Municipalidad y Presidente del CODISEC Florencia de Mora, dando las gracias por su asistencia a todos los presentes, siendo las 19.15 horas del mismo día, da por clausurada la presente Consulta Pública del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana – 2019, certificando la conformidad de la presente Acta los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, con su firma. Se anexa registro de asistentes.

Siendo las 19.15 del día 29 de marzo del 2019, se dio por concluida la presente Consulta Pública del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC- Florencia de Mora, firmando a continuación, los miembros asistentes, en señal de conformidad.


  
\_\_\_\_\_  
Sr. Hernán H. Cabeza Cortez  
Presidente  
Alcalde de la Municipalidad

  
\_\_\_\_\_  
Javier A. Diaz de la Vega Rivera  
MAYOR PNP  
REPR. Policía Nacional del Perú

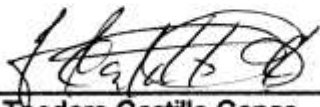
  
\_\_\_\_\_  
Julio W. Gil Flores  
MIEMBRO  
REPR. Poder Judicial

\_\_\_\_\_  
Jessica Roxana Gálvez Haro  
MIEMBRO  
REPR. Sector Educación

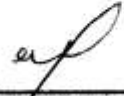
\_\_\_\_\_  
Karen E. Gómez Chávez  
MIEMBRO  
REPR. CEM

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Italo Saguma Segura  
Miembro  
REPR. Subprefectura

  
\_\_\_\_\_  
José B. Cotrina Vargas  
MIEMBRO  
REPR. Ministerio Público

  
\_\_\_\_\_  
Teodoro Castillo Cenas  
MIEMBRO  
REPR. JUVESC FCIA. DE MORA

\_\_\_\_\_  
Elma Francisca Diaz Avalos  
MIEMBRO  
REPR. Sector Salud

  
\_\_\_\_\_  
Dalia Victoria López Tirado  
MIEMBRO  
REPR. BARRIO SEGURO

REGISTRO DE ASISTENCIAS DE PARTICIPANTES | CONSULTA PUBLICA CIUDADANA AÑO 2019

FECHA: 29/03/2019

HORA: 16:45

LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA DE MORA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE PARTICIPANTES	DNI	INSTITUCION	FIRMA
01	Bias Cabrera Sonia Hery	40926001	Municipalidad F. Mora	[Firma]
02	Moriconi la Cruz Taucupe	17892328	Procedente de B.A.J.	[Firma]
03	Leobani Guzman Nili Vilazca	17892328	Presidenta del club de	[Firma]
04	Sara Alvezada Martha A.	19704473	SOCIA	[Firma]
05	Bernabe La Cruz Amado	19200769	Socio	[Firma]
06	Josefina Cruz J. L.	18662426	Socio	[Firma]
07	Melinda Flores Maria	17861237	Tercera de la	[Firma]
08	Esteban Gonzales Escobar	80581309	BOYO	[Firma]
09	Carolina Lopez Nolasco	18119659	Comedores unidos X	[Firma]
10	Felisa Alvarado Riquelme	14911344	Unión de delegados	[Firma]
11	Concepcion Alvarado Tempora	18116575	Comedores	[Firma]
12	Maria Flor Valdeverde	18156886	Socio	[Firma]
13	Bertha Maribel Vilca	17933584	Socio	[Firma]
14	Juliana Gonzalez Villaverde	7102004	OPC - Comedores	[Firma]
15	Guadalupe Rojas Denis	73534802	Municipalidad F. M.	[Firma]
16	Chusquis Alvarado Rojas	18060841		[Firma]
17	Marcela Martinez Cruz	13932016	Comedores de la Junta	[Firma]
18	Vergara de Rodriguez	17934419	ambas y se procede	[Firma]
19	Cristina Contreras Villaverde	101162124		[Firma]
20	Paula Contreras Villaverde	101162124		[Firma]
21	Guillermo Castillo Jara	71070680	Comedor FCM MORA	[Firma]
22	Martina Camacho Julia	18185431	CENFOP SAC	[Firma]
23	Suzana Schwicera Agustina	1792544		[Firma]
24	Silva Florentina Mayam Liliana	18110291	SGDEL - MDTM	[Firma]
25	Sabina Guicocha SANCHEZ	70211452	Municipalidad	[Firma]





**REGISTRO DE ASISTENCIAS DE PARTICIPANTES I CONSULTA PUBLICA CIUDADANA AÑO 2019**

FECHA: 09 / 03 / 2019

HORA: 16:45

LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIA DE MORA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE PARTICIPANTES	DNI	INSTITUCION	FIRMA
26	Sagun Juan Jor.	16786009	Medio Ambiente-CC	[Firma]
27	Luis S. Giuseppe Rosar	07700051	REGIDOR	[Firma]
28	Trujillo Lopez de Guerra Maria	1842605	Pe. Pichaso	[Firma]
29	Plaza Dora Johanna Mery	1733177	PROTECA BASTIANS	[Firma]
30	Diana Alfaro Gil	40040542	Municipalidad F.M	[Firma]
31	Diana Maria Perez Castillo	20270285	Municipalidad de F.M	[Firma]
32	Juan Alberto Gonzalez Fernandez	32369169	Mor-Correa Ciudad X Planura	[Firma]
33	E. Anaya Guerrero Gonzalez	17061217	F.V.V.S	[Firma]
34	Suelvis Rodriguez Vidal Pineda	12899101	Movimiento Cerro Verde Pcia	[Firma]
35	Andres Valle Octavio	47133977	M. DIX. EL ESTEPO	[Firma]
36	Honganto Ramos Rojas de Vasquez	18113174	Presidencia Municipal de Florencia de Mora	[Firma]
37	PAULINO GONZALEZ CONDOR	17852727	SUUESC	[Firma]
38	Antoni P. Viana Zucalita	44235447	Asoc. Maria de las Angeles	[Firma]
39	Yan Haroldo Rodriguez	18004134	CPNP - P.M.	[Firma]
40	Maria Rubio Reynoy	18028919	CPNP F.M	[Firma]
41	Milena Espinoza Sotelo	42791754	Vigilante	[Firma]
42	USP Patricia Cristina Blanco de	51776170	Meditacion Cochabamba SAC	[Firma]
43	Giancarlo Ruiz Chacon	45265470	Meditacion Cochabamba SAC	[Firma]
44	MARIA DEL SOCORRO ROSA VILLCA	38192765	SOCIA U.M	[Firma]
45	GALDEC MARIANA ROSA	46139924	QUINGUNA	[Firma]
46	Luisa Sifuentes Nudo	4610756	MORFI	[Firma]
47	Dora del Alba Silva Chura	18145545	Servicio Municipal de Florencia de Mora	[Firma]
48	Tommaso Alvarado Zucalita	42113357	S.B.S. N° 7578	[Firma]
49	Bonifacio Vasquez Angel An	43224400	Soc. Morca - C.O.P.S	[Firma]